

Santo Domingo, D. N. 07 de Mayo de 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Exceso de Participación al 06 de Mayo de 2020 – JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163, Párrafo I y II; procedemos a informar, que al cierre del día 06 de mayo de 2020 se presentó un (01) exceso de participación en el JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009, dicha situación será corregida en un plazo no mayor a 30 días acorde con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,





Administrador de Fondos.